

DISTRIFARCO S.A.

INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 1993

Guayaquil, 04 MAR. 1994

Señores Accionistas:

De acuerdo a las leyes establecidas en forma legal y estatutarias, cumplo en dar a conocer mi informe como Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 1993.

En relación al trabajo realizado, y revisando minuciosamente los Balances presentados por los administradores de la compañía en observado que todo ha sido llevado en forma correcta y con apego a la ley, por cuanto este año la empresa no ha tenido movimiento y solamente se han establecidos asientos de contabilidad de general aceptación y como lo establece el Ro. 349 del 31/12/93, el que indica que se debe reexpresar los activos, pasivos y patrimonio de la empresa, y es así, que estableciendo estos procedimientos, nuestra compañía, genera un crédito tributario para futuros ejercicios fiscales, por cuanto nuestra cuenta Reexpresión Monetaria, reflejaba un saldo deudor.

Las diversas funciones ejercidas por el Gerente, también han sido de la forma más correcta, viendo siempre por el bienestar de la empresa.

Es todo cuanto puedo informar con la revisión establecida por mí, que no es más que mi sincero interés por servir bien a la empresa, y a la confianza brindada por ustedes señores accionistas.

Atentamente, k

COMISARIO